



La parcela entre Galar y Aranguren que no podrá ser centro comercial

El conocido como sector Morea de 646.900 metros cuadrados reordena sus parcelas, donde sí podrán levantarse hoteles y restaurantes

M. MUNÁRRIZ
Pamplona

En su día, el gran espacio de casi 647.000 metros cuadrados entre los ayuntamientos de Galar y Aranguren, conocido como sector Morea, se proyectó con la posibilidad de albergar un centro comercial como el también llamado Morea en el aledaño parque Galaria en término municipal de Ga-

lar. Pero esto nunca podrá ser. Y es que no sólo pesa el hecho del cambio de hábitos de consumo en los que las compras por internet resta potenciales clientes -y por tanto rentabilidad- a estos centros; también está la ley de comercio de Navarra aprobada en 2001.

Dicha ley prohíbe un gran establecimiento comercial -“entendiendo por tales los establecimientos individuales o colectivos

dedicados al comercio minorista que tengan una superficie útil para venta y exposición de productos superior a 2.500 metros cuadrados” - por no encontrarnos en un suelo urbanizable con un uso residencial dominante; es decir, que el lugar no dispone de vivienda colectiva continuada, ni al menos 250 viviendas o una población de 600 habitantes o una densidad residencial mínima de 40 viviendas por hectárea.

Vetado el ocio nocturno

Entonces, alguien se podría preguntar por qué se dejó hacer la Morea si se inauguró en 2002, un año después de entrar en vigor esta ley. Porque su construcción comenzó antes de aprobarse la nueva regulación de comercio. Lo que sí está permitido en este gran espacio actualmente dedicado sobre todo a campos de cultivo y huertas son almacenes, garajes e instalaciones complementarias de las actividades previstas en el edificio, equipamiento privado, oficinas, restauración y hoteles. Se prohíben locales de ocio nocturno.

Es ahora cuando los propietarios del solar han impulsado la reordenación de los terrenos. La antigua databa de 2010. La nueva propuesta, resumiendo, ha consistido en reducir el número de parcelas para crear unas nuevas más grandes de cara a que resulten con mayor atractivo a posibles compradores; son en total 11 que ocupan 399.252,00 metros cuadrados frente a las 15 anteriores.

Además, simplifican la red viaria planteada al principio con varios ramales de cara a entrar a las diferentes áreas. Ahora, se deja un vial principal, aproximadamente en dirección Norte - Sur y otro secundario, en forma de arco

de oeste a este que conecta el anterior con la Ronda Este.

El primero es la continuación del eje vertebrador del área comercial Galaria, mientras que el segundo, además de enlazar el citado vial principal con la ronda este, funciona como acceso de entrada alternativo a este sector desde el polígono industrial de Mutilva Baja y acceso y salida desde la PA-30.

La superficie de zonas verdes públicas resultante es de 186.635 metros cuadrados, lo que supone el 28,85 % del terreno. De ellos, 67.628 metros cuadrados son para jardines interiores, mientras que el resto -que bordea el sector Morea- corresponde a la reserva paisajística que deben salvaguardar este tipo de actuaciones. La superficie destinada a este fin en esta modificación no se ha reducido respecto al plan original.

La propuesta ya se ha remitido a los consistorios de Aranguren y Galar, en cuyo término se extiende la zona de actuación; A Aranguren pertenece 2/3 de la superficie y 1/3 a Galar. En ambos ya se le ha dado la aprobación inicial. Dado que el plan afectaba a dos municipios, en su origen se reservó suelo para cada uno de uso de equipamiento público. Y esa condición se mantiene. A Galar le corresponden dos parcelas de 4.417 y 4.138 metros cuadrados y a Aranguren otra de 17.369

En cuanto a los inmuebles que se permiten construir, salvo en una de las parcelas que debido a su tamaño de poco más de 3.000 metros cuadrados sólo se deja un aparcamiento privado a ras de suelo, en el resto -cuyo tamaño oscila entre los 10.000 y 78.000 metros cuadrados- se podrán levantar inmuebles de baja más cuatro con un máximo de altura de 22 metros.

Aparcamientos a diez euros a titulares de la tarjeta ORA

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona y Telpark han acordado el establecimiento de un nuevo abono estival, para el mes de agosto, que permitirá al vecindario del Casco Antiguo y de los Ensanches, titular de la tarjeta ORA, estacionar en diferentes aparcamientos de

la ciudad por una cuota de diez euros, así como la ampliación de la oferta de abonos trianuales en el parking del Baluarte, que se incrementa en 120 plazas.

De esta medida se beneficiarán casi 300 personas residentes empadronadas en el Casco Antiguo y en los Ensanches con acceso libre las 24 horas del día en los

aparcamientos de Hospitales, Baluarte y Blanca de Navarra. Las plazas se asignarán por riguroso orden de solicitud, con la siguiente distribución: 200 plazas en Hospitales, 50 en Baluarte y otras 50 en Blanca de Navarra.

Por otra parte, se ha acordado la renovación y ampliación, con la colaboración de NICDO, del programa de abonos trianuales para residentes en el aparcamiento Baluarte, que pasa de 200 a 320 abonos, con un precio que se mantiene en 2.175 euros por todo el periodo.

Seis infracciones en autobuses escolares

DN Pamplona

La campaña de inspección del transporte escolar llevada a cabo por Policía Municipal durante el pasado curso escolar se ha saldado con seis infracciones. En tres de los casos se debía a problemas en la documentación y condicio-

nes técnicas de los vehículos. Otras tres a positivos en las pruebas de drogas a las que se sometieron a los conductores. En total, el Grupo de Seguridad Vía inspeccionó 39 vehículos con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente y las garantías de seguridad.

En líneas generales, el grueso de los vehículos inspeccionados cumplía los requisitos y la normativa. De hecho, únicamente se han interpuesto tres denuncias, al igual que en el curso anterior. Una de ellas se debía al funcionamiento defectuoso del retroceso de puertas. Otra más ha estado motivada por que el vehículo carecía de la autorización para realizar labores de transporte escolar. En el tercer caso, la denuncia se ha debido al mal funcionamiento del pitido avisador de retroceso.

25/julio/2026
2026/uztailak/25

XXIV Tierra de la Vaca Brava
XXIV Bigantxa
Suharraren Herria
Larraga

Paseos en calesa
Ibilaldiak zalgurditan
Mercado tradicional
Azkoa tradizionala
Escape room gratuito
Doako scape rooma
Trashumancia
Transhumantzia
Espectáculo taurino
Zezen-ikuskizuna
Encierro de novillos
Zezenkoen entzierroa
Conciertos
Kontzertuak

www.visitnavarramedia.com